



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

Expte. Nº 51112/2022

VISTO:

Que el Art. 2º de la Resolución Nº 0569-2022, mediante la cual se le indicaba al Sr. **TOLABA COLQUE, Enzo Sebastián**, que debía rendir temas para conceder la equiparación de la materia QUÍMICA I de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con QUÍMICA GENERAL de la carrera de Bioquímica (Plan 1990 – Asimilación 2007) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la Cátedra de QUÍMICA GENERAL de esta Facultad informa que, el Sr. **TOLABA COLQUE, Enzo Sebastián**, completó debidamente el examen correspondiente, por lo cual se puede conceder la equiparación solicitada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1º)- Conceder la equiparación solicitada por el Sr. **TOLABA COLQUE, Enzo Sebastián**, alumno regular de la carrera de Bioquímica (Plan 1990 – Asimilación 2007), de la siguiente materia:

Materias aprobadas en la Carrera de:

Con:

Fac. De Ingeniería de la Univ. Nac. De Jujuy

Bioquímica (Plan 1990 – Asimilación 2007)

- QUÍMICA I


- QUÍMICA GENERAL

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -


RESOLUCIÓN Nº:

FSS

0007 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARÍA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN